

GLOSARIO

DEFINICIÓN DE **LOS 5 PRINCIPALES PROBLEMAS** CLAVES RELATIVOS AL SOBORNO, MALAS Y BUENAS PRÁCTICAS



1 Regalos y atenciones



Ofrecer un regalo costoso, una atención o entretenimiento lujoso pueden ser percibidos como soborno, según las leyes locales. En la práctica, pueden ser utilizados como formas de soborno más sutiles que el dinero en efectivo, entregados con la intención de ganar de manera indebida una ventaja comercial (incluso alistando el camino para un soborno de mayor envergadura).

Los regalos y atenciones razonables que se ofrecen abiertamente dentro de una actividad comercial con el fin de fomentar buenas relaciones y marcar ocasiones especiales no constituyen sobornos. Por tanto, es importante entender la diferencia.

Para proteger a su empresa y a la gente que trabaja con Ud., convenga en qué circunstancias pueden darse o aceptarse regalos y atenciones, así como qué registros deben llevarse de ellos. Asegúrese de que sus socios comerciales conozcan sus reglas.

Mala Práctica

Persona encargada del área de compras en una empresa ofrece adjudicar un servicio a un proveedor a cambio de un determinado regalo o recompensa personal.

Buena Práctica

La empresa puede dar y recibir regalos valorizados hasta en USD 50 sin que ello influya en la toma de decisiones de los trabajadores. En caso de que el regalo supere el monto permitido se deberá devolver el regalo.

2 Conflicto de interés



Un conflicto de interés surge cuando se antepone un interés o una relación personal a los intereses de la empresa. Estos conflictos pueden viciar el criterio de las personas y derivar en acciones que no son honestas ni transparentes. En ocasiones, esto puede conducir a una situación en la que las personas actúan en contra de su mejor juicio y dan o aceptan un beneficio que puede perjudicar a su empresa.

Es necesario contar con reglas claras sobre cómo deben manejarse las situaciones en las que puede surgir un conflicto. Incluso en casos en que no exista negligencia profesional, los conflictos de intereses pueden ser vistos como actividades corruptas y esto puede ser tan perjudicial como un hecho de negligencia profesional real.

La empresa deberá evaluar las acciones que fueran necesarias según los conflictos de interés reportados.

Mala Práctica

A una empresa ingresa a trabajar el hermano del Director Ejecutivo sin pasar por el proceso ordinario de reclutamiento. Tal conflicto de intereses no es reportado ni evaluado internamente.

Buena Práctica

Una persona que es familiar de un directivo de la empresa ganó el concurso para desempeñar un cargo en la misma empresa, tal ingreso se reporta y se evalúa internamente si el cargo que desempeñará podría provocar un conflicto de interés.

3 Contribuciones benéficas y patrocinio



Los sobornos pueden disimularse en forma de contribuciones benéficas o patrocinios. Asegúrese de que el dinero que su empresa paga a una entidad benéfica no dependa de un acuerdo comercial ni se realice con el fin de conseguir un contrato o hacer negocio. Dé siempre ese dinero a la organización y no a una persona.

El patrocinio se refiere a los pagos que realiza la empresa, en efectivo o en especie, para vincular su nombre a un evento (ej. una actividad deportiva), o relacionarse con una persona conocida (ej. un cantante). El beneficio legítimo para la empresa es que se asocie su nombre con lo conocido y famoso, pero el patrocinio debe ofrecer beneficios reales y ponderables para la empresa, como generar publicidad o una mayor solidez de la marca. Asegúrese de que el patrocinio se realice para el beneficio de la empresa y que no se utilice para encubrir un soborno.

La diferencia entre una práctica comercial aceptable y una práctica de soborno escondida es la finalidad de la contribución.

Mala Práctica

La empresa A realiza una contribución benéfica a una fundación cuyo propietario es un servidor público de quien depende la adjudicación de un contrato para la empresa A.

Buena Práctica

Un patrocinio que se entrega a una organización deportiva con el único fin de que su marca sea promocionada en un evento deportivo. Asegúrese de tener respaldos de la ejecución del patrocinio (ej. Contrato).

4 Pagos de facilitación



(También denominadas Coimas) Los pagos de facilitación constituyen simplemente otra forma de soborno y, como tales, son ilegales en casi todos los países. Puede tratarse de montos pequeños exigidos por los proveedores de servicios con el fin de garantizar o 'facilitar' los servicios a los que Ud. -o su empresa- tiene derecho, como por ejemplo conectar un teléfono u obtener un visado, o bien puede ser dinero que se ofrece al personal de aduanas, inmigraciones u otro tipo de funcionarios para 'acelerar' la prestación de servicios y la concesión de permisos.

Desafortunadamente, estos pagos son tan comunes en tantos países que se consideran como algo 'normal' o 'inevitable', aunque sean ilegales y por tanto se puedan y deban evitar. Tener claro cómo puede asegurarse de no realizar pagos de facilitación le servirá, tanto a Ud. como a sus socios, para enfrentar este problema.

Mala Práctica

Una empresa realiza un pago a la cuenta personal de un servidor público con el propósito de acelerar la obtención de una autorización que usualmente toma el triple de tiempo.

Buena Práctica

Para cada desembolso que se genere para trámites se llenan hojas internas de control, las cuales deben ir soportadas con una factura o comprobante de pago.

5 Contribuciones políticas



Los sobornos pueden disimularse bajo la forma de contribuciones políticas. Si su empresa desea hacer una contribución a un partido político, es importante que esta decisión se tome abiertamente. Si tiene una Junta Directiva, debe registrarse dicha decisión como una resolución de la Junta. Si se trata de una pequeña empresa, se puede anotar el proyecto de realizar la donación en una reunión de la dirección. Asegúrese de que todos en la organización sepan que la decisión de hacer una contribución política en nombre de la empresa debe ser tomada de acuerdo con toda la empresa, y que jamás debe ser decisión de una sola persona sin el pleno consentimiento de la dirección. Preste atención a la oportunidad del momento. Si está en medio de un proceso de negociación para obtener un contrato o una licencia del gobierno, por ejemplo un permiso de planificación, o si algún tema delicado de su empresa está siendo examinado por el gobierno, las contribuciones destinadas al gobierno o a un partido político local podrían ser vistas como un soborno. Jamás entregue una contribución directamente a una persona.

Las contribuciones políticas son sumamente delicadas por lo que deben evitarse en la medida de lo posible. De optar por realizar una contribución de esta índole, la finalidad de la misma marcará la diferencia entre una buena práctica o un soborno encubierto.

Mala Práctica

Una empresa realiza una contribución a una campaña política de un futuro alcalde, a fin de obtener el permiso de construcción de una fábrica en una zona en la que no está permitido.

Buena Práctica

Declare abiertamente en su empresa si es una empresa apolítica o no. En caso de optar por la posibilidad de realizar contribuciones políticas, comuníquese a sus grupos de interés cada vez que realiza un aporte económico, así como su finalidad y respalde documentadamente cada pago.

Fuente: Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno - Edición para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Transparency Internacional, 2008



La cultura que permite luchar efectivamente contra el Soborno nace desde los niveles más altos de la empresa

Cada vez más, las empresas grandes exigirán a sus proveedores contar con programas internos anti soborno

• *Importante que las empresas que implementen el Programa revisen y cumplan con la normativa ecuatoriana o internacional aplicable en todo momento.*